



V. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
12156-11921-01	1. JEFE DE OFICINA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	XALAPA

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111 FRACC. I Y 112.
ESTATUTO GENERAL: ARTÍCULOS 1, 4, 146, 148 FRACC. VII Y 336.

OBJETIVO

Coordinar y dar seguimiento de las actividades de los programas educativo que se generen en las entidades académicas adscritas la Dirección General de Área Académica.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA



Autoridad Lineal _____

ATRIBUCIONES

GESTIÓN

- Acordar con el Director General del Área Académica Técnica, los asuntos de su competencia. *(Artículo 4 fracción II del Estatuto General)*
- Participar:**
 - y coordinar junto con las facultades el diseño de nuevos planes de estudio.
 - en la elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de estudio vigentes, a fin de mantenerlos actualizados.
- Verificar:**
 - que las propuestas de nuevos planes de estudio y programas académicos o cambios y modificaciones a los mismos, cumplan con los lineamientos establecidos.
 - que las materias o experiencias educativas, sean cubiertas por personal académico que cumpla el perfil estipulado en los programas de estudios autorizados y dar visto bueno de los cierres y aperturas de experiencias educativas o materias en los programas educativos.
- Dar Seguimiento evaluación y aprobación:**
 - a los cursos intersemestrales de los Programas Educativos del Área Académica que corresponda.
 - a los Planes de Estudio de Posgrado en coordinación con la Dirección correspondiente para lograr la pertenencia al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.
- Supervisar el seguimiento de los acuerdos tomados en las Comisiones: Académica por Área y Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad.
- Atender y dar seguimiento a los problemas de escolaridad que presenten los alumnos.
- Solicitar la oferta académica cada período; a los Directores de las entidades académicas y verificar que cumplan con los criterios establecidos y turnar para su trámite de autorización.
- Apoyar a las entidades académicas para que generen proyectos académicos que den origen a nuevas carreras o estudios de posgrado.

9. Coordinar y supervisar los programas de servicio social que realizan los alumnos o pasantes de las carreras del Área Académica que corresponda.
10. Realizar gestiones con la Dirección General de Vinculación para los apoyos y seguimientos de los diversos proyectos con los sectores productivos; de académicos, alumnos y egresados.

GENERALES

11. Tramitar ante las instancias correspondientes y de acuerdo al asunto de la correspondencia ordinaria que se recibe en la Dirección General del Área Académica y que se relaciona con las actividades de la coordinación.
12. Brindar asesoría a los Directores, Secretarios, Jefes de Carrera de las Facultades, en la resolución de problemas que se presenten.
13. Elaborar los informes (mensual o trimestral) de las actividades que se hayan realizado en su tramo de control.
14. Representar al Director General de Área en actos oficiales y sesiones de trabajo cuando se le designe para tal efecto.
15. Organizar las sesiones de la Comisión Académica del Área del Consejo Universitario General.
16. Fomentar la creación de fuentes alternativas de financiamiento en cada una de las Facultades, a fin de impulsar el desarrollo de sus funciones sustantivas.
17. Apoyar en el seguimiento académico y financiero a los proyectos y convenios de fuentes de financiamiento alternas.
18. Supervisar y dar seguimiento de las actividades para la sustentabilidad en la Dirección General del Área Académica.
19. Coordinar las actividades de implementación del Programa de Mejoramiento de la Calidad.
20. Las demás que señale la legislación universitaria en lo que le sea aplicable. *(Artículos 4 fracción I y 336 fracción I del Estatuto General)*



 Dr. Rafael Ferrero Díaz Solís Director General del Área Académica Técnica	 Mtra. Leticia Rodríguez Audirac Secretaria Académica	 I.A.E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	Agosto/2017	Agosto/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR